

Mazatlán, Sinaloa a 24 de marzo de 2021

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán

Atn. Ing. Juan José Fuentesvilla de Cima

Gerente de Órgano Interno de Control

Informo a Usted del desempeño a mi asignación como Testigo Social 05.

Con base a la licitación convocada el día 15 de Febrero de 2021 referente a concurso JMA-GC-2021-LP-003 relativa a los trabajos de CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE con recursos provenientes de FAISM 2021 aprobados por el H. Ayuntamiento de Mazatlán contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021, se han efectuados tres reuniones convocadas por el Comité de Obra Pública, las cuales se llevaron a cabo en la sala de juntas de Jumapam, con la participación de:

Lic. Rosa Jaqueline Tiznado Sandoval

Ing. Pablo Loaiza Mendoza

Arq. Juan Adolfo Ávila Flores

M en D Luis Alejandro Hernández Chávez

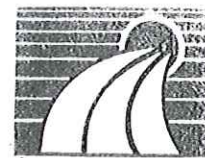
Ing. Jorge Alberto Elizalde Orozco

Ing. José Heriberto Tirado Meade

Ing. German Vivanco Fonseca

Por parte de los licitantes asistieron:

- 1.- Arq. Isaías Guzmán Ibarra: Constructora MOGVA, S.A. DE C.V.
- 2.- C. Jorge Alberto Altamirano:



JUMAPAM
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

24/03/2021
11:17 AM

3.- Ing. José Feliciano Sojo Gutiérrez: IOC Urbanizaciones, S.A de C.V. y E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V. en convenio de participación conjunta.

4.- Ing. J. Jesús Alonso Ramírez Ocampo: TXKAME CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.

En reunión efectuada el día 09 /03/2021 se recibieron cuatro propuestas técnicas conforme a lo establecido en la convocatoria, las cuales quedaron en poder de JUMAPAM a efecto de proceder a su revisión y dictamen.

En reunión de día 11/03/2021 se procedió a analizar las propuestas presentadas por los licitantes y se convoca para el día 18/03/2021 para emitir el fallo de adjudicación.

En reunión convocada para el 18/03/2021 se dio a conocer el fallo de adjudicación de obra pública, después de haberse evaluado conforme a criterios establecidos por parte del Comité de Obras, adjudicándose el contrato al C. Jorge Alberto Altamirano Hernández por un monto de \$2,763,206.35 (dos millones setecientos sesenta y tres mil doscientos seis pesos treinta y cinco centavos.), el cual se ajusta al presupuesto base propuesto por JUMAPAM.

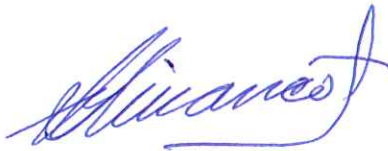
Conforme a los términos de la adjudicación, se autoriza iniciar trabajos a partir del día 19/03/2021 con un plazo de ejecución de treinta días naturales. Así mismo deberá entregar fianza de garantía de cumplimiento de contrato y anticipo dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha.

Para la ejecución de la obra contratada se determina que deberá ajustarse al artículo 58 del primer párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con los mismos del Estado de Sinaloa, referente a transparencia, imparcialidad y honestidad en el proceso de adjudicación.

Finalmente, habrá que considerar la conveniencia de tomar acciones relacionadas con el seguimiento y supervisión en el proceso de realización de la obra.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular.

Atentamente



Ing. German Vivanco Fonseca

Testigo Social 05